

50775

Quito, 05 de mayo del 2010

Señores
Superintendencia de Compañías
Ciudad.-

De mi consideración:

Adjunto encontrará Ustedes, una copia del informe de auditoria por el año terminado el 31 de diciembre del 2008, de la compañía Servicios Empresariales Administrativos Semad Cía. Ltda, expediente No. 50775

Sin otro particular quedo de Ustedes.

Atentamente,



Fernando Guerra
Auditor Externo
R.N.A.E. 325



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Partícipes de:

SERVICIOS EMPRESARIALES ADMINISTRATIVOS SEMAD CIA. LTDA.

He auditado el balance general adjunto de **SERVICIOS EMPRESARIALES ADMINISTRATIVOS SEMAD CIA. LTDA.** al 31 de diciembre de 2008, y los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio de los partícipes y de cambios en la situación financiera por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basado en mi auditoría.

Mi auditoría fue efectuada de acuerdo con normas ecuatorianas de auditoría. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que mi auditoría no provee una base razonable para emitir mi opinión.

Al 31 de diciembre del 2008, existen cuentas por cobrar a Clientes, por Usd. 157.128,27, a la compañía Andinatel (Corporación Nacional de Telecomunicaciones), valor presentado para arbitraje en la Cámara de Comercio de Quito, los Asesores Legales no han enviado el informe con la debida cuantificación y status del litigio, así como la probabilidad real de cobro.

Al 31 de diciembre del 2008, existen cuentas por cobrar clientes, por Usd. 85.771,32, a la empresa Tacom Teleholding, se presentó al centro de arbitraje y conciliación de la Cámara de Comercio de Guayaquil, pero la audiencia de

FG

conciliación prevista para el 16 de octubre del 2008, fue suspendida, los asesores legales no han enviado el informe con la debida cuantificación y status del litigio, así como la probabilidad real de cobro.

Al 31 de diciembre del 2008, existen cuentas por cobrar clientes por Usd. 8.190,28, a la compañía Project South America, de acuerdo con el acta de compromiso de pago y novación de deuda firmado entre Semad, Coface y Sr. Javier Portilla, representante legal de Project South America, firmada el 23 de septiembre del 2008, se llegó a un convenio de pagos. A la fecha de presentación de este informe no se han recibido cancelaciones.

Al 31 de diciembre del 2008, existen cuentas por cobrar clientes por Usd. 15.215,91, a la compañía Parking Ecuador (Sr. Camilo Jervis Representante Legal), de acuerdo con el reporte de acciones de cobranzas de Coface Services Ecuador S.A., fechado 18 de agosto del 2008, indican que de acuerdo al deudor, la compañía matriz ubicada en Colombia, no quiere asumir la deuda, por lo que se solicita la dirección en Colombia para realizar el cobro directo pero no se ha tenido respuesta del deudor.

La sumatoria de estas cuentas por cobrar, que tienen dificultad de recuperación ascienden a Usd. 266.305,78, que representan el 93.81% del total de cuentas por cobrar clientes de la compañía, que no ha realizado la provisión adecuada por lo que la pérdida del ejercicio se encuentra subvaluada en este valor.

Al 31 de diciembre del 2008, existe en la cuenta Cheques Protestados, Usd. 24.216,64 de los Señores Marcelo Cardona y Javier Portilla, con los cuales se ha firmado un convenio de pago fechado 1 de octubre del 2007, a la fecha del presente informe no se han registrados pagos por este concepto, la compañía no ha realizado una provisión, por lo tanto la pérdida del ejercicio se encuentra subvaluada en este valor.

Al 31 de diciembre del 2008, en mi posición de Auditor Externo Independiente, debo revelar las siguientes limitaciones al alcance de mi auditoria:

- No he recibido confirmación de los Asesores Legales, sobre los temas laborales y de recuperación de cartera. Dicha confirmación deberá incluir una cuantificación de los pasivos probables, activos recuperables con las debidas firmas de responsabilidad.
- No se ha recibido confirmaciones de clientes principalmente los que tienen problemas de recuperación.
- No se ha recibido contestación a la solicitud de información a las compañías aseguradoras para confirmar la existencia de contingentes por pólizas de fiel cumplimiento de contratos que mantenía SEMAD.
- No se dispone de toda la información que soporten los estados financieros de la compañía y por lo tanto no se puede formar una opinión sobre los mismos.

FT
G

Al 31 de diciembre del 2008, se establecen las siguientes desviaciones de principios de contabilidad generalmente aceptados, que generan una opinión negativa de los estados financieros presentados por los siguientes casos:

- Con fecha 24 de diciembre del 2008, se realiza la escritura de venta del terreno de la compañía ubicado en la ciudad Francisco de Orellana (Coca), al 31 de diciembre del 2008, esta propiedad ya no consta como propiedad de la compañía, a pesar de que la transferencia se legalizó plenamente el 29 de abril del 2009.
- De acuerdo a los registros contables, al 31 de diciembre del 2008, no existen valores por pagar al Servicio de Rentas Internas por concepto de retenciones realizadas en las adquisiciones, sin embargo de acuerdo a documentación que reposa en los archivos de auditoría, existen compras realizadas y retenciones que no han sido declaradas, debido a que el archivo no se encuentra en orden no se puede determinar con exactitud el valor, sin embargo de acuerdo a la ley, la compañía estaría sujeta a una acusación de defraudación al fisco por no cancelar las retenciones realizadas.

En base a las limitaciones al alcance descritas en los párrafos correspondientes, a las desviaciones de principios contables, y la incorrecta aplicación de principios en la elaboración de los estados financieros me abstengo de opinar sobre la razonabilidad de los mismos o en caso de hacerlo tengo la obligación técnica de emitir una opinión negativa respecto a la razonabilidad en todos los aspectos importantes de la situación financiera de SERVICIOS EMPRESARIALES ADMINISTRATIVOS SEMAD CIA. LTDA., al 31 de diciembre de 2008, los resultados de sus operaciones, evolución del patrimonio de los partícipes y los cambios en su situación financiera en el año terminado en esa fecha, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

El Informe de Cumplimiento Tributario al 31 de diciembre del 2008 de SERVICIOS EMPRESARIALES ADMINISTRATIVOS SEMAD CIA. LTDA., requerido por el Servicio de Rentas Internas, será emitido por separado. 

Quito, 20 de noviembre del 2009



Fernando Guerra H.
R.N.A.E No. 325

SERVICIOS EMPRESARIALES ADMINISTRATIVOS SEMAD Cía. Ltda.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

(Expresado en dólares americanos)

<u>ACTIVO</u>		Nota
CORRIENTE:		
Caja y bancos	5,451	3
Cuentas y documentos por cobrar	283,853	4
Crédito Tributario	5,061	
Impuestos fiscales pagados por anticipado	71,290	
Cuenta por cobrar participes	178,216	5
Total del activo corriente	543,871	
PROPIEDAD, MOBILIARIO Y EQUIPO, neto:	76,630	6
TOTAL ACTIVO	620,501	

PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS PARTICIPES

CORRIENTE:		
Sobregiros Bancarios y Otros	52,144	7
Remuneraciones por pagar	307,424	9
Obligaciones fiscales por pagar	441	
Proveedores	30,705	10
Obligaciones con participes	427,980	11
Total del pasivo corriente	818,694	
TOTAL PASIVO	818,694	

PATRIMONIO DE LOS PARTICIPES

Capital social: 400 participaciones con valor nominal de un dólar cada una, totalmente pagada	10,000	
Reserva Legal	299	
Reserva de capital	31,122	
Reserva facultativa	21,000	
Reserva por Revalorización de Activos	193,064	
Pérdidas Acumuladas	(453,678)	(198,193)

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO **620,501**

Las notas adjuntas son parte integrante de este balance general. ✎

SERVICIOS EMPRESARIALES ADMINISTRATIVOS SEMAD Cía. Ltda.

ESTADO DE RESULTADOS

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

(Expresado en dólares americanos)

INGRESOS POR SERVICIOS		213,427
COSTO POR SERVICIOS		<u>119,935</u>
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS		93,492
GASTOS GENERALES		586,971
Operación	246,414	
Administrativos	<u>340,557</u>	
Pérdida en operación		(493,479)
OTROS INGRESOS (EGRESOS), NETOS		372,448
Varios Ingresos	474,143	
Gastos no deducibles	(38,510)	
Pérdida en venta de activos	(54,000)	
Intereses y gastos financieros	<u>(9,185)</u>	
Pérdida Neta		(121,031)
Pérdida neta por participación		-1210%
Promedio ponderado del # de participaciones en circulación		10,000

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado. *FE*

SERVICIOS EMPRESARIALES ADMINISTRATIVOS SEMAD Cía. Ltda.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO DE LOS PARTICIPES
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

(Expresado en dólares americanos)

	CAPITAL SOCIAL	RESERVA DE CAPITAL	APORTES FUTURAS CAPITALIZACIONES	SUPERAVIT ACUMULADO				Total
				Reserva Legal	Reserva Facultativa	Reserva Revalorización	Pérdidas Acumuladas	
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006:	10,000	31,122	-	299	21,000	193,064	(332,647)	(77,162)
MAS (MENOS): Pérdida Neta							(121,031)	(121,031)
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007:	10,000	31,122	-	299	21,000	193,064	(453,678)	(198,193)

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado. 

SERVICIOS EMPRESARIALES ADMINISTRATIVOS SEMAD Cía. Ltda.

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

(Expresado en dólares americanos)

RECURSOS UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE OPERACION:

Pérdida Neta	(121,031)
Ajustes para conciliar la pérdida neta con los recursos utilizados en las actividades de operación	
Cambios netos en activos y pasivos	
Disminución en cuentas y documentos por cobrar	414,747
Aumento en impuestos pagados por anticipado	(12,296)
Aumento en remuneraciones por pagar	24,015
Aumento en proveedores	20,356
Disminución en otros pasivos	(23,931)
Disminución en Sobregiros y Otros	(3,678)
Disminución en obligaciones fiscales por pagar	<u>(6,984)</u>
Total de recursos utilizados en actividades de operación	291,198

RECURSOS UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE INVERSION:

Disminución en propiedad, mobiliario y equipo, neto	<u>177,660</u>
Total de recursos utilizados en actividades de inversión	177,660

RECURSOS GENERADOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:

Aumento en cuentas por cobrar partes relacionadas	(178,216)
Disminución en obligaciones con partícipes	(17,028)
Disminución Obligaciones con Parte Relacionada	<u>(320,579)</u>
Total de recursos utilizados en actividades de financiamiento	(515,823)
Disminución neto en efectivo en caja y bancos	<u>(46,965)</u>

EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS:

Saldo al inicio del año	<u>52,416</u>
Saldo al final del año	5,451

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado 

SERVICIOS EMPRESARIALES ADMINISTRATIVOS SEMAD CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

(Expresado en Dólares)

1.- OPERACIONES

La Compañía, SERVICIOS EMPRESARIALES ADMINISTRATIVOS SEMAD CIA. LTDA. fue inscrita en el Registro Mercantil el 2 de abril de 1992, su actividad principal es la prestación de servicios complementarios de acuerdo a la Ley 2006-48; Ley Reformatoria al Código del Trabajo, mediante la cual se regula la actividad de intermediación laboral y la de tercerización de servicios complementarios.

De acuerdo a esta Ley, se denomina tercerización de servicios complementarios "... aquella que realiza una persona jurídica constituída de conformidad con la Ley de Compañías, con su propio personal, para la ejecución de actividades complementarias al proceso productivo de otra empresa. La relación laboral operará exclusivamente entre la empresa tercerizadora de servicios complementarios y el personal por ésta contratado en los términos de la Constitución Política de la República y la ley.

Constituyen actividades complementarias de la usuaria las de vigilancia, seguridad, alimentación, mensajería, mantenimiento, limpieza y otras actividades de apoyo que tengan aquel carácter. ..."

SEMAD CÍA. LTDA., con fecha primero de diciembre del 2006, obtiene la autorización por parte del Ministerio de Trabajo y Empleo, No. 0019-SC-DINERHU-06 para que realice la actividad de Tercerización de Servicios Complementarios, en cumplimiento del segundo artículo innumerado de la Ley 2006-48, publicada en el registro oficial No. 298 del 23 de junio del 2006.

Con fecha 30 de abril del 2008, la Asamblea Constituyente, a través del Mandato Constitucional No. 8, en su Art. 1, elimina y prohíbe la tercerización laboral, actividad que realiza la compañía.

En el Art. 3 de esta disposición, se indica que pueden celebrarse contratos como prestadores de servicios complementarios exclusivamente en las áreas: vigilancia, seguridad, alimentación, mensajería y limpieza ajenas a las labores propias o habituales del proceso productivo, para ello se deben adecuar sus estatutos, contratos de trabajadores, y contratos mercantiles con las empresas usuarias, en el plazo de 120 días máximo, contados a partir de la vigencia del Mandato.

10

2.- RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS DE CONTABILIDAD / BASES DE PRESENTACIÓN

Los estados financieros de la Compañía están de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), para aquellas situaciones específicas que no están consideradas en la normas antes señalada, son aplicados los principios de contabilidad generalmente aceptadas. Las políticas utilizadas requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de contingencias activas y pasivas a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos durante el período corriente. Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros adjuntos se refieren a la provisión para cuentas y documentos incobrables, la depreciación de propiedad, mobiliario y equipo. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Las Normas Internacionales Información Financiera (NIIF's) están basadas en normas internacionales y por disposición de la Superintendencia de Compañías a partir del 1 de enero del 2009 será obligatoria su aplicación en el país.

A continuación se resumen las principales políticas contables seguidas por la compañía en la preparación de sus estados financieros:

a) Propiedad, mobiliario y equipo

La propiedad, mobiliario y equipo se expresa neto de la depreciación acumulada y están registrados al costo histórico medido en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica de acuerdo a los lineamientos de la NEC No. 17. (La empresa no ha registrado el valor por depreciación acumulada para el año 2008)

Las erogaciones por mantenimiento y reparación se cargan a gastos al incurrirse. El costo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

b) Provisión de cuentas de dudoso cobro

La compañía establece con cargo a resultados una provisión para cubrir posibles pérdidas que pueden llegar a producirse en la recuperación de las cuentas por cobrar, sobre la base de la política corporativa y fiscal. Los castigos de las cuentas por cobrar consideradas irre recuperables son debitados a esta cuenta. (La compañía no ha realizado la provisión de cuentas de dudoso cobro en el año 2008)

c) Ingresos por servicios

La compañía reconoce los ingresos por la comisión obtenida en la entrega del servicio, cuando se efectúa la transferencia al cliente de la totalidad de riesgos y beneficios de la propiedad de los bienes o la utilización del servicio.

d) Utilidad (Pérdida) por participación

La compañía determina la pérdida neta por participaciones según la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 23 "Utilidades por participación". Según este pronunciamiento las utilidades por participación se deben calcular dividiendo la utilidad o pérdida neta del período atribuible a los partícipes para el número promedio ponderado de participaciones en circulación durante el período.

e) Gastos financieros

Son registrados por el método de acumulación.

f) Registros contables y unidad monetaria

Los estados financieros y los montos de las notas correspondientes a los mismos se presentan en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, que es la moneda de medición de la compañía y curso legal adoptada por la República del Ecuador a partir del mes de marzo del 2000.

3.- CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre de 2008, esta cuenta se encuentra integrada de la siguiente manera:

Revocatoria de Cheques	4.470
Bancos	438
Fondos rotativos	350
Caja General	193
Suman	5.451

4.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2008, las cuentas y documentos por cobrar se integran de la siguiente manera:

Cientes	283.183
Reposición de gastos	-37.757
Fondo de garantía	36.189
Cheques protestados	24.217
Anticipo proveedores	727
Suman	306.559
Menos:	
Provisión cuentas incobrables	(22.706)
Suman	283.853

El movimiento de la provisión de cuentas incobrables fue el siguiente:

Saldo inicial	37.497
+ Adiciones del año	(0)
- Bajas del año	14.791
Saldo Final	22.706

10

5.- CUENTAS POR COBRAR PARTICIPES

Al 31 de diciembre del 2008, el detalle de cuentas por cobrar participes es el siguiente:

Préstamo Lic. Mario Galindo	126.794
Préstamo Ing. Jalil del Castillo	<u>51.422</u>
Suman	178.216

El valor a cargo del Lic. Mario Galindo Gerente General, corresponde Usd. 126.000, recibidos por la venta de un terreno de propiedad de la compañía ubicada en Francisco de Orellana, el 24 de diciembre del 2008, depositados en la cuenta del funcionario, en los primeros días del año 2009, este valor fue transferido a la compañía. La escritura de compra-venta fue totalmente legalizada el 29 de abril del 2009.

El préstamo realizado al Ing. Jalil del Castillo, corresponden a valores entregados durante el año 2008, de acuerdo al movimiento de la cuenta contable.

6.- PROPIEDAD MOBILIARIO Y EQUIPO

Al 31 de diciembre de 2008, la propiedad, mobiliario y equipo estaba constituido de la siguiente manera:

ACTIVO	MONTO	Tasa anual de depreciación
<u>Depreciable</u>		
Equipos de oficina	102.229	10% y 33%
Edificio e Instalaciones	44.414	5%
Muebles y enseres	28.878	10%
Maquinaria y equipo	14.619	10%
Vehículos	<u>4.220</u>	20%
Total Propiedad Mobiliario y Equipo	194.360	
(-) Depreciación Acumulada	<u>(117.730)</u>	
Total Propiedad Mobiliario y Equipo, Neto	76.630	

Movimiento de la Depreciación Acumulada

Saldo Inicial	117.730
Gasto Depreciación del año	<u>(0)</u>
Suman	117.730

La compañía con fecha 24 de diciembre del 2008, realizó la venta de su terreno ubicado en Francisco de Orellana a un valor de Usd. 126.000, por lo que se registra una pérdida en venta de activo fijo por Usd. 54.000. La escritura de compra venta, se realizó en efecto en esta fecha, pero se perfeccionó con su registro en el Registro de la Propiedad del cantón Francisco de Orellana el 29 de abril del 2009.

7.- SOBREGIROS BANCARIOS Y OTROS

Al 31 de diciembre de 2008, la compañía registra sobregiros contables en las siguientes entidades bancarias:

Cheques Anulados	28.025
Cheques Anulados Agosto 08 Liquidaciones	10.767
Sobregiro Banco del Pichincha	10.711
Cheques Anulados Agosto Seguros Unidos	1.249
Cheques Anulados Quito Limpio	1.129
Cheques anulados Agosto VIP	146
Cheques Anulados Agosto Icaro	118
Saldo Final	52.145

8.- PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre del 2008, la compañía registra como otros ingresos el valor de la cuenta por pagar a Bardelcas Barros del Castillo Cía. Ltda., por el valor de Usd. 185.851.

Estas dos compañías han conformado un Grupo empresarial, que presta los servicios de Intermediación Laboral (Bardelcas Cía. Ltda.) y de Tercerización de Servicios Complementarios (Semad Cía. Ltda.), cumpliendo con la nuevas disposiciones legales generadas a raíz de la Ley 2006-48, las dos compañías comparten la experiencia obtenida a más de la estructura operativa generada por Semad desde el año 1992.

Según lo establecido en el Mandato Constituyente No. 8, vigente desde el 30 de abril del 2008, se eliminan las actividades relacionadas con la tercerización e intermediación.

9.- REMUNERACIONES POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2008, la compañía mantenía las siguientes obligaciones con los trabajadores:

Vacaciones y Liquidaciones por Pagar	271.640
Sueldos por Pagar	24.645
Obligaciones Legales Empleados	5.759
Obligaciones IESS	5.003
Otros por pagar	377
Suman	307.424

Al publicarse el Mandato Constitucional No. 8, en el registro oficial de mayo del 2008, se inicia el proceso de liquidación del personal bajo su cargo, tanto del dedicado a Servicios Complementarios como del personal administrativo, por lo que se encuentra registrado el valor de Usd. 267.874,98, valor provisionado para el pago de indemnizaciones del personal de administración tanto de SEMAD CIA. LTDA., como de BARDELICAS CIA. LTDA.

10.- PROVEEDORES

Al 31 de diciembre de 2008, los siguientes saldos con proveedores:

Proveedores	30.705

Suman	30.705

11.- OBLIGACIONES CON PARTICIPES

Al 31 de diciembre del 2008, los préstamos de partícipes se forman de la siguiente manera:

Ing. Octavio Barros	219.505
Ing. Jalil del Castillo	201.746
Lcdo. Mario Galindo	4.569
Sra. Consuelo Ordóñez	1.080
Sra. María Villota	1.080

Suman	427.980

A la fecha de la auditoría, los Ing. Octavio Barros e Ing. Jalil del Castillo, han fallecido, sus herederos han realizado la posesión efectiva, y no se ha registrado en la Superintendencia de Compañías.

12.- OBLIGACIONES CON PARTICIPES LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2008, las obligaciones son las siguientes:

Ing. Jalil del Castillo	0
Ing. Octavio Barros	0

Suman	0

La deuda a los partícipes con un valor al inicio del año de Usd. 395.660, de los dos partícipes, se han reclasificado como deudas a corto plazo, por lo que se encuentran detalladas en nota No. 11.

13.- IMPUESTO A LA RENTA

a) Contingencias

Al 31 de diciembre del 2008, la compañía ha sido fiscalizada hasta el año 1995 y no existen glosas fiscales pendientes de pago, por lo tanto no existen provisiones contables.

6

b) Tasa de Impuesto

El impuesto a la renta se calcula a una tasa del 25% sobre la utilidad impositiva

c) Dividendos en efectivo

Los dividendos en efectivo no son tributables

14.- RESERVA PARA JUBILACIÓN E INDEMNIZACIÓN

a) Reserva para jubilación

Mediante resolución publicada en el registro oficial No. 421 del 28 de enero de 1993 la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código de Trabajo, sin perjuicios de las que les corresponda según la ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código de Trabajo, los empleados que por 25 años o más hubieren prestados servicios continuada o ininterrumpidamente, tendrán derechos a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido 20 años, y menos de 25 años de trabajo continuada o ininterrumpidamente, tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación. Al 31 de diciembre del 2007 la Compañía no había efectuado provisión por este concepto.

b) Reserva para indemnización

Al 31 de diciembre del 2008, la Compañía ha efectuado provisión por este concepto, debido a las implicaciones del Mandato 8.

15.- CAPITAL SOCIAL

Con fecha 5 de octubre del 2006, la compañía obtuvo la aprobación para el incremento de capital a Usd. 10.000 de capital suscrito y pagado, manteniendo la misma estructura accionaria, por lo que, al 31 de diciembre del 2007, el capital social de Compañía está constituido por 10.000 participaciones ordinarias y nominativas de Usd. 1 cada una.

16.- RESERVA DE CAPITAL

La Reserva de Capital, podrá capitalizarse en la parte que exceda las pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio, previa resolución de Junta General de Partícipes. Esta reserva no está disponible para distribución de dividendos y no puede utilizarse para pagar el Capital Suscrito no Pagado, y es solamente reintegrable a los accionistas al liquidarse la Compañía.

17.- RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación en vigor la compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad anual a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. Esta reserva puede ser utilizada para incrementar el capital o para absorber pérdidas.

18.- REFORMAS TRIBUTARIAS

En el 31 de diciembre del 2007, se emitió la Ley de Equidad Tributaria que estableció una rebaja del 10% en la tarifa del impuesto a la renta, sobre las utilidades que sean reinvertidas en el país.

El reglamento a la Ley de Equidad Tributaria, estableció entonces que las sociedades calcularán el impuesto a la renta aplicando la tarifa del 15% sobre el valor de la utilidades que se reinviertan en equipo y maquinaria nuevos y que permanezcan por lo menos 2 años en poder de la compañía y el 25% sobre el resto de las utilidades.

19.- PRECIOS DE TRANSFERENCIA

Mediante Decreto Ejecutivo NO. 2430, del Suplemento del Registro Oficial No.494, del 31 de diciembre del 2004, se establece que los sujetos pasivos del Impuesto a Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, de acuerdo con el artículo 4 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, adicionalmente a su declaración anual de Precios de Transferencia referente a sus transacciones con estas partes, dentro de los 5 días siguientes a la fecha de declaración de conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento, en la forma y con el contenido que establezca el Servicio de Rentas Internas mediante Resolución General, en función de los métodos y principios establecidos en los artículos del Suplemento.

Al respecto la Directora del Servicio de Rentas Internas con fecha diciembre 30 del 2005 emitió la resolución NAC DGER 2005-0640 publicada en el Registro Oficial No. 188 del 16 de enero del 2006, en la cual se establece que los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal por un monto acumulado superior a Usd. 300.000 dólares, deben presentar el anexo y el informe integral de precios de transferencia en los plazos determinados en Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.

20.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2008 y la fecha de la emisión de estos estados financieros (20 de noviembre del 2009), se produjeron eventos, que en la opinión de la Administración de la Compañía, van a tener un efecto significativo sobre la capacidad de mantener la empresa en marcha, tras la emisión del Mandato Constitucional No. 8, en vigencia desde el 30 de abril del 2008. La compañía entro en un proceso de liquidación de contratos con clientes, proveedores, personal, por lo que ha recurrido a la venta de sus activos fijos para afrontar las necesidades de liquidez.

RO